REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 026				Fecha del Traslado: 27 de mayo d	le 2021	Página:	1
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620210000100	Verbal	INVERSIONES MAPO S.A.	PAP ARRENDAMIENTOS E INMOBILARIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Según lo consagrado en el artículo 391 del CGP, se corre traslado a las partes, por el término de tres (03) días, del escrite de contestación y de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada.)	28/05/2021	01/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 27 de mayo de 2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

> DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIERREZ SECRETARIO (A)